CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO ( PEPA)

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. 2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. 3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. 4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. 5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro. Instrumentos de evaluación. Criterios específicas de evaluación en 2ª ESO

Instrumentos de evaluación. Criterios específicas de evaluación en 2ª ESO. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:⎦ Participación Aportación de ideas soluciones. Aprovechamiento en general; Cumplimiento de las plazos de entrega o puntualidad en la entrega. Otras. REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:⎦ Corrección en la presentación del trabajo Originalidad y creatividad en las soluciones Organización y planificación del trabajo. Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas. Búsqueda y organización de la información Comunicación oral o escrita sobre su trabajo Corrección en la ejecución o solución de las actividades.

PRUEBAS OBJETIVAS:⎦ Adquisición de conceptos Comprensión. Razonamiento. Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo. Originalidad y creatividad. Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.

Atención a la diversidad 11.1. Medidas específicas 11.1.1. De refuerzo educativo. Se tendrá en cuenta la evaluación inicial y, en su caso, también cualquier diagnostico individual si lo hubiera. En el proceso de evaluación continua e individualizada se irán haciendo las pertinentes modificaciones específicas. Se desarrollará fundamentalmente aquellas habilidades que sean motivadoras para desarrollar el trabajo. 11.1.2. De ampliación. En este caso se potenciará la participación externa en los diversos concursos y certámenes que se celebran a lo largo del curso. 11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa. Al ser evaluación continua se motivará reforzando la atención individualizada. 12. Materiales y recursos. Los propios del aula. Tratamiento de las TIC´S: Se les proporcionará a los alumnos/as páginas web en las que puedan hacer consultas sobre los temas tratados. De igual forma se incentivará al alumnos/as a que busque soluciones en internet a problemas planteados en clase.

\*Para la superación de la materia, es necesario adquirir los criterios de calificación, y por tanto, las competencias asociadas a ellos. Todos los criterios tienen el mismo peso a la hora de determinar la calificación final.